



## **INVERPREMIA 2025**

## **TERMINOS Y CONDICIONES**

- 1. Participan todos los socios de Caja Popular Atemajac que tengan su parte social completa.
- 2. La duración de la campaña será del 02 de enero al 30 de junio 2025, o hasta agotar existencias.
- 3. Se tomarán en cuenta para la promoción, los depósitos que sean aplicados en nuevas inversiones y Reinversiones a plazo fijo de \$8,000.00 a \$200,000.00 pesos
- 4. Solo serán aplicable en plazos de 180 y/o 360 días.
- 5. IMPORTANTE: Para poder considerar los depósitos para esta promoción, el socio deberá presentarse en cualquiera de nuestras sucursales para realizar su depósito en efectivo y/o mediante transferencia interbancaria, siguiendo el proceso establecido para los depósitos realizados en la cuenta concentradora y/o cheque de caja de otra institución financiera. Como última opción, podrá considerarse cheque de nuestra cooperativa, únicamente cuando se pueda comprobar que este procede de la contratación de un crédito.
- 6. Los premios a disposición de los socios quedarán dentro de los montos establecidos para cada banda y plazo, poniendo a selección del socio:
  - a. Para inversiones a **180 días**:
    - De \$8,000.00 a \$15,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una waflera o un juego de cubiertos.
    - De \$15,000.01 a \$35,000.00 pesos, un premio a escoger, entre unos cuchillos o un kit de asador.
    - De \$35,000.01 a \$75,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una licuadora o un set de herramientas.
    - De \$75,000.01 a \$150,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una freidora de aire o un taladro.
    - De \$150,000.01 a \$200,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una pantalla smart tv o un teatro en casa.

## b. Para inversiones a **360 días**:

- De \$8,000.00 a \$15,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una tetera o lonchera térmica.
- De \$15,000.01 a \$35,000.00 pesos, un premio a escoger, entre una almohada sognare o un ventilador de torre.
- De \$35,000.01 a \$75,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un nutribullet o un asador y hielera 15 lts.
- De \$75,000.01 a \$150,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un rotomartillo y esmeril o un kit de maletas.
- De \$150,000.01 a \$200,000.00 pesos, un premio a escoger, entre un scooter eléctrico o una laptop.





- 7. La promoción se limita a existencias de artículos (1,318 artículos en total).
- 8. Cada socio podrá canjear tantos premios como desee, durante el periodo de la promoción.
- 9. No serán válidos en la promoción los traspasos de otras cuentas (ahorro ordinario).
- 10. Los tiempos de entrega para la distribución de los premios en sucursales, serán apegados a los procesos internos de mensajería.
- 11. Una vez solicitado el canje de algún premio, el socio no podrá retractarse de su petición, bajo ninguna circunstancia.
- 12. Así mismo, en caso de cancelar su cuenta, se le cobrará el importe del articulo obtenido.
- 13. Garantías: Todos los premios tienen garantía, en caso de algún defecto de fábrica, el socio tendrá 30 días naturales, a partir de su entrega, para realizar el cambio, siempre y cuando no sea por daño intencional o descuido.
- 14. No aplica con otras promociones.
- 15. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.

## Caja Atemajac